



Precio para la Capital.
UN OCTAVO
 DE REAL
 puesto en las casas de los
 suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA,
 FRANCO EL PORTE,
 puesto en las casas de los
 suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.^a; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.^a, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM 68.

MEXICO, MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 1852.

TOMO I.

Lucha de Gigantes.

El soberano congreso al cerrar sus sesiones el 21 del prócsimo pasado Mayo, manifestó claramente que el Ejecutivo no le inspiraba confianza alguna. Todos los negocios graves, cuyo despacho interesaba á este poder, quedaron sin resolverse, porque los representantes del pueblo se ocuparon en los últimos momentos de paparruchas y fruslerías.

¿Qué objeto llevó el Congreso al proceder de esta manera? Dejar al Ejecutivo comprometido y maniatado, para que no pudiendo obrar por sí solo en la órbita legal, se viese estrechado á convocar al cuerpo deliberante á sesiones extraordinarias.

Averiguada esta importante verdad, ¿qué debe hacer el gobierno? Segun unos, y son los menos, abrir de nuevo el templo augusto de las leyes; segun otros, y son los mas, dar un golpe de Estado. La mayoría de la prensa está por él, y se ha tomado la libertad de acosarlo, como único remedio de salvar al pais de la difícil situación en que se encuentra. Pero ¿cuál es la opinion del gabinete? He aquí lo que todos ignoran: he aquí un secreto impenetrable á los profanos, cuyo velo hasta ahora solo la malicia ha descornado, anunciándonos que se prepara un golpe de Estado, y para no dejarnos duda se agrega, semejante al de Luis Napoleon.

Ahora bien: se trata de echar á pasear á los representantes del pueblo, y lo gracioso es, que el mismo pueblo azuza á sus gobernantes para que tomen esta medida salvadora. ¿Qué motivos tiene el pueblo para revelarse en contra de sus representantes? Veamos lo que ha dicho

la psensa, que es su órgano, y sabremos cuáles son las causas que producen estos efectos.

Hace tiempo anunció el Siglo XIX que los poderes legislativo y ejecutivo no podian marchar de acuerdo, porque el uno decretaba absurdos y el otro se resistia á ejecutarlos; porque la morosidad del legislativo entorpecía la actividad del ejecutivo, y en una palabra, porque no hay gobierno cuando uno de sus poderes se declara en abierta pugna en contra del otro. ¿En qué vendrá á parar esta lucha de gigantes? ¿Quién sucumbirá en este campo de Agramante en que se halla convertida la República mexicana?

El Universal, mas franco que el Siglo en sus esplicaciones, barrunta la disolucion social, si abandonamos nuestra suerte á las interminables disputas suscitadas en el congreso y congresillos de la *federacion*, que ahora se está *confederando, ligando y coligando* porque ignora que sus Estados se denominan *Estados- Unidos*.

El Monitor, que siempre habia sido un federalista desorejado, se asombra ya del desórden en que vivimos bajo el *divino sistema* y parece resuelto á que este se cambie, si del análisis que está haciendo de las opiniones de la prensa, resulta que es el manantial fecundo de nuestros males. La aptitud hostil que han tomado los representantes del pueblo, la califica de inmoral, atentatoria y subversiva: impaciente contempla la lucha de los dos gigantes y se inclina á que triunfe el Ejecutivo, dando muerte á su *membrudo* antagonista.

El Trait d'Union quiere tambien contribuir á nuestra regeneracion política: el golpe de Estado no le desagradaba: emite sobre él su parecer y ademas copia de un diario americano que, sin embargo de ignorar las graves

ocurrencias que pasaron en la clausura de las sesiones del congreso, se explica de esta manera:

“Es ciertamente admirable la semejanza que existe entre la actual situacion política de México y la de Francia antes del 2 de Diciembre: si el general Arista imita la conducta de Luis Napoleon, será mas elogiado que el presidente de la República francesa, á quien algunos se atrevieron á vituperar. Los *pretextos* invocados por Luis Napoleon son *motivos plausibles* para que el presidente mexicano ponga un término á la representacion nacional.... Pero lo que el uno hizo no lo hará el otro á pesar de que la salvacion de su pais y los deseos de todos los mexicanos honrados así se lo aconsejan.”

El Telégrafo se pronuncia sin embozo por el golpe de Estado y termina su editorial con estas palabras:

“Si es cierto que es *indispensable* regenerar políticamente el pais; si la constitucion vigente es viciosa y perjudicial al progreso y á la prosperidad nacionales; si es menester depurar y refundirla; si es una necesidad forzosa é imprescindible hacer reformas en el sistema administrativo y estirpar sus vicios y sus abusos; si el gérmen vital se va extinguiendo en México y su creciente postracion debe conducirle irremediable é infaliblemente á una muerte inevitable.... DEBE el general Arista, no dar un golpe de Estado valiéndose de medios reprobados é ilegales, sino declarar abiertamente que la nacion está próxima á sucumbir, que tales y cuales remedios son los únicos susceptibles de salvarla y.... hacer un LLAMAMIENTO AL PUEBLO.....

“Si la voluntad soberana del pueblo le autoriza para poner á ejecucion sus proyectos de regeneracion nacional, y se siente capaz de llevar á cabo esta grandiosa empresa, se verá colmado de las bendiciones universales, no solo de todos los mexicanos, sino del mundo entero, porque así habrá salvado tal vez á su pais y labrado la felicidad de un pueblo que el Ser Supremo hizo digno de mejor suerte.

“Si el general Arista no se cree apto para emprender tamaña y tan importante obra, *debe abdicar inmediatamente el poder* que la eleccion popular le ha conferido.

“Creemos que estas son las dos únicas alternativas en que se halla colocado el actual presidente de la República y creemos que su honor y la futura felicidad de la nacion, cuyos destinos está llamado á regentar, le imponen la obligacion precisa de no desviarse ni un solo ápice de esa regla de conducta que es la que dicta la equidad, la mas refinada nobleza de sentimientos y el sacrosanto amor patrio.

“Sometemos estas mal desaliñadas consideraciones, que nos ha sugerido el mas sincero deseo que formamos por el engrandecimiento y la prosperidad de México, al buen criterio del jefe del Estado y al ecsámen de toda la prensa periódica del pais.”

Por último, un periodiquillo que nació despues de estos síntomas alarmantes que preludian un golpe de Estado, dice que fué denunciado porque reveló á la nacion el golpe que le preparan sus gobernantes. Este candor infantil de los *párvulos* que redactan las *Cosquillas* carece de sentido comun, supuesto que ningun interés debe inspirarles la representacion nacional, contra la que han escrito mil *chuscadas*, pretendiendo que durante el receso de los *conscriptos* se les pusiese una cadena al pié y se les obligase á empedrar las calles y limpiar el fango de las atargeas. Y los que tuvieron la cordura de escribir estos *desatinos* ¿se quejan ahora de que se les persigue, solo porque dijeron que el gobierno quiere y no se atreve á dar un golpe de Estado? ¿Quién creará semejantes disparates?

Hemos dado á conocer la opinion de la prensa de la capital, y con respecto á la de los Estados, aseguramos que todos los periódicos independientes que en ella se publican, manifiestan vivos deseos de que el gobierno se revista de energía, y sacudiendo el yugo congresista,

dicte por sí y ante sí las sábias providencias que han de salvar á la República del naufragio que la amenaza. Que fluctuamos entre Scila y Caribdis, á nadie se le oculta; pero ¿nos falta un piloto experto que conduzca á puerto seguro la combatida nave del Estado?....

VARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

P

Perspectiva. Arte de representar en una superficie plana cualquiera objeto tal como se ve á cierta distancia y en cierta posicion. La perspectiva lineal era conocida de los antiguos desde el tiempo de Esquiles, y se hallan vestigios de ello en Vitruvio; pero ningun escrito especial ha llegado hasta nosotros sobre la materia. Algunas pinturas del Herculano prueban que se practicaba antiguamente. Los modernos han debido crear de nuevo esta ciencia, tan indispensable al dibujante y sin la cual la representacion de todo cuerpo es falsa. Los primeros que han fijado sus reglas han sido Alberto Dürer y Pedro del Borgo: B. Peruzzi y G. Ubaldi las han extendido y perfeccionado en 1600, despues de cuya época ha llegado al mayor grado de perfeccion, siendo el profesor mas célebre en este ramo Thibaut. Las reglas de la perspectiva, ya de la lineal que solo comprende las líneas, ya de la aérea cuyo objeto es la modificacion de la luz y de las sombras, son poco numerosas y absolutamente positivas, en términos que puestos de acuerdo por medio de ellas el entendimiento y los ojos, todos los fenómenos de la óptica se explican.

Pesca. Su origen remonta á los primeros tiempos de la civilizacion. El estudio de las emigraciones de diferentes peces, el de los sitios de sus reuniones y de sus criaderos, y el de las estaciones del año mas á propósito para pescarlos, he aquí lo que constituye la ciencia de la pesca. Homero en su Odiséa habla de la pesca con el cebo y con las redes; y Hesiodo pinta sobre el escudo de Hércules un pescador en acecho, que se prepara á echar las redes sobre los peces que persigue un delfin. En tiempo de los griegos el arte de la pesca llegó á ser una de las industrias mas lucrativas; hiciéronse en los lugares convenientes grandes establecimientos de salazon; que en muy poco tiempo se trasformaron en ciudades opulentas, debiendo Bizancio sus riquezas á la abundancia de su pesca.—Los romanos hicieron en este arte lo que nacion ninguna, habiendo levantado edificios suntuosos para tener viveros ó criaderos de agua dulce y de agua salada. Se dice que Herrio sirvió á César en un banquete seis mil lampréas cogidas en sus estanques. Este era el pescado privilegiado para los romanos, en términos que, segun la historia, confirmada con los escritos de Séneca el atroz Polion hizo arrojar á sus esclavos en sus estanques para engordar las lampréas.—En el dia, si el lujo moderno no iguala al de los antiguos, se han hecho, sin embargo, progresos admirables en la pesca de la ballena, el bacallao, el arenque y las demas riquezas marítimas que han dado con justicia á la pesca el nombre de *agricultura del mar*.

Pesos y medidas. Su origen es tan antiguo como desconocido. Eutropio atribuye su invencion á los sidonios; los cretenses la atribuian á Mercurio, los argivos á Feidon, y los griegos á Palamedes ó á Pitágoras. La uniformidad de pesos y medidas entre todos los pueblos sería un progreso admirable en las relaciones mercantiles. En España hay tanta variedad de uno y otro que apenas habrá quien conozca la mitad de los pesos y medidas que se usan. (Continuará).

NOTICIAS SUELTAS.

FARSAS ELECTORALES.—Un periódico de Tamaulipas, para probar hasta qué grado ha llegado entre nosotros el desprecio á la ley y á la sociedad en general, publica una protesta firmada por diez electores, y en la cual se patentizan los escandalosos, pero *frecuentes* abusos que se cometen en los *momentos solemnes* en que el pueblo ejerce su *soberana paparrucha*. Nosotros que hemos negado y negaremos siempre la *soberanía del pueblo*, moneda falsa que circulan los especuladores políticos y que solo admiten los cerebros calenturientos de los *liberales*, no pasaremos inapercibidos los datos auténticos que nos ministran los electores *protestantes* de Ciudad Victoria. Los consignaremos aquí extractados por el periódico referido, cuyas juiciosas reflexiones merecen reproducirse.

“Antes de verificarse la eleccion (de *diputados al congreso de Tamaulipas*) conocian los enemigos del gobierno que llevado el combate á un terreno legal, era imposible el triunfo, y se prepararon á poner en juego mil ardidés para llevar adelante sus ideas. Llegado el acto de examinar las credenciales, se hizo presente que la del elector D. Juan Cortés era nula, porque tenia causa pendiente: el argumento parecia incontestable, como lo son los que se apoyan en la ley; pero entonces tomó la palabra un abogado, y despues de ofender gratuitamente á los poderes del Estado de una manera que poco le honra, sostuvo que la causa estaba concluida, porque el término HABIA PRESCRIPTO.....; Razon fútil y si se quiere ridícula, que solamente puede sancionarse por aquellos á quienes deslumbra el falso brillo de un título, ó por los que desconociendo su noble mision, ciegamente buscan el resultado, sin pararse en los medios! Sea como fuere, la mayoría acordó que era legal el nombramiento de D. Juan Cortés, y hemos visto la estraña anomalía de que el cuerpo electoral haya absuelto á un individuo encausado por una de las salas de la suprema corte de justicia.

“Una vez sancionada esta violacion de la ley, la mayoría de la junta temiendo ser vencida, siguió de frente en sus avances, y nuevamente la volvió á conculcar. Se reclamaron las credenciales de los Sres. D. Gerónimo Olvera y D. José Antonio Jimenez, el primero porque teniendo un crédito pendiente con la hacienda pública no pudo ser nombrado elector segun espresamente lo dispone el art. 6.º de la ley; y el segundo porque habiéndose admitido el voto de un jóven que no tiene la edad que se requiere, era nula su eleccion, y debia necesariamente llamarse al que obtuvo la mayoría legal; pero lejos de tomarse en consideracion tan poderosas razones, se dijo por el mismo abogado y se aprobó por la mayoría, que el nombramiento del Sr. Jimenez debia subsistir, porque la partida de bautismo no surtia otro efecto legal, que el de acreditar que el que constaba anotada en ella ERA CRISTIANO. Increibles, sí, increibles parecen semejantes hechos; y ardientemente desearamos que no fueran esactos, por evitarnos la vergüenza que justamente causa el triste concepto que se forman de nosotros, los hombres imparciales que nos observan.

“No dejaremos pasar en silencio lo que se dijo con relacion á D. Gerónimo Olvera, al examinarse su credencial; como el artículo de la ley es terminante en este caso, casi no hubo discusion; y uno de los señores electores ofreció pagar la deuda fuera de 200 ó 2000 pesos como si esto salvara el impedimento legal; pero con esta nueva lógica y estraño modo de cuestionar la inteligencia de un artículo, la mayoría seducida acaso por la novedad, declaró que era legal el nombramiento del Sr. Olvera.”

Ahora bien: si los especuladores políticos representan

estos escandalosos y ridículos sainetes en todos los *teatros* electorales de la República, ¿no es cierto que la *soberanía popular* es un miserable ratoncillo en boca de los *gatos liberales*, que juegan y se alimentan con su víctima?

Refresquense la mollera

Los diputados *Cosquillas*:

Compongan cuatro letrillas

Sobre esta verdad severa.

Diga tambien lo que quiera

El liberal mentecato.

—Raton en boca de gato

Es sin duda, patria mia,

La falaz soberanía

De todo pueblo insensato,

LA ESTATUA DE CARLOS IV.—Por fin triunfó la terquedad de un señor municipal, fecundo en inventar obras de todas clases, y el supremo gobierno aprobó el gasto que va á hacer el ayuntamiento para trasladar al Paseo la estatua de Carlos IV. Sentimos que un señor ministro haya tenido la debilidad de patrocinar las *ingeniosas* invenciones de los interesados en gastar 17,300 pesos, que cuesta la mudanza de temperamento del colossal caballo y su adjunta magestad, sabiendo que no *hay dinero* para limpiar multitud de calles convertidas en inmundos pantanos, y no ocultándose á nadie que en la presente temporada de aguas vamos á sufrir una inundacion. No será la última vez que el municipal afecto á los *ornatos, derrumbes y palitroques*, moleste la atencion del gabinete para *realizar* otros mil proyectos que bullen en su cabeza. Propio es de la prensa denunciar estas demasías, y por lo mismo, callando los nombres de sus autores, les damos publicidad para que se corrijan.

DESAGRADO—Muy justo es el que manifiestan los vecinos de las municipalidades de Tacubaya, Nativitas y Mixcoac, por haber nombrado el señor gobernador del Distrito, recaudador de contribuciones en aquellos pueblos, á un individuo que no hace mucho fué separado de una oficina con motivo de habersele encontrado fallido. ¿Se ocultaba esta circunstancia al Sr. Azcárate? Puede ser, pero ya lo sabe y en su mano está exhonerar al agraciado de un cargo que no puede desempeñar á satisfaccion de los contribuyentes y los respectivos ayuntamientos, cuyas corporaciones sabemos van á representar en contra del citado nombramiento. Despeje el Sr. Azcárate esa turba de aspirantes que le rodea y le induce con frecuentes impertinencias á cometer absurdos.

PASEO MILITAR.—Nos escribe nuestro corresponsal en Sinaloa lo siguiente:—“Ya sabrán vdes, que durante el receso de nuestro soberano congresillo, se diseminarán por esos mundos de Dios los representantes del pueblo, en busca de datos estadísticos. Quien sea el autor de esta ocurrencia no lo sé, pero aquí se dice que el soberano Vega ha dado su golpecito de Estado mandando á pasear á los padres conscriptos, quienes á su regreso sabran que quien fué á Sevilla perdió su silla.”

URBANIDAD FEDERALISTA.—Al gobernador de Sinaloa se le estravió una famosa mula de silla, y sospechando que el *cuatrero* se largó en ella á Mazatlan, le puso un oficio al presidente municipal de aquel puerto, encargando se la buscara, y al efecto mandó á su secretario que al márgen del oficio pusiese las señas de la mula y el fierro que lleva en las ancas. No sabemos, dice nuestro corresponsal, que estómago ha hecho esta nota al presidente del ayuntamiento mazateco.

MIENTE EL OMNIBUS.—Venid acá parvulillos que redactais las *Cosquillas*: el Omnibus dijo que en vuestra anárquica redacion se encontraban diputados, poetas y prosistas, y tuvisteis la urbanidad de contestarnos: *mente el Omnibus*, no somos diputados ni queremos pertenecer á esa *canalla*” y no acababais de proferir esta blasfemia cuando os visteis precisados á decir. “Ha sido denunciado nuestro periódico porque reveló el golpe de Estado (profesía póstuma) y salió responsable nuestro com-

pañero el señor diputado por Yucatan D. Francisco Zarco." Si este señor que quiso cubriros con su inviolabilidad no fuera amigo del redactor del Omnibus, aunque no convenga con él en ciertas ideas políticas, no irias por la respuesta á Roma. El mismo Sr. Zarco fué injuriado por vosotros, proponiéndole para verdugo como redactor del Siglo que reprobó el indulto concedido á los asesinos del Dr. Béistegui, y despues le consagrasteis este parrafillo.—"Una indirecta.—Miope y pudibundo amigo Fortun, tú que pulsas los cascabeles como nosotros, no te metas á darnos consejos, pues lee el encabezamiento de nuestro periódico y allí hallarás la respuesta. Si vienes por lana saldras trasquilado." Sigue un verso á las gafas del Sr. Zarco, que no copiamos por no reproducir el insulto de los *cosquilleros* y porque con lo dicho basta para probar que sus *compañeros* de redacion lo solicitaron á última para acogerse bajo el escudo de su inviolabilidad. No obstante, un amigo nuestro, por evitar lágrimas y alferencias, carga ya con la responsabilidad de las *Cosquillas*, y esto nos impide seguir tratando á sus redactores *natos* cual se merecen, á no ser que estampen al pié de los insultos que nos prodiguen sus *vergonzantes nombres y apellidos*, pues nada tenemos de románticos para entablar una lucha risible con fantasmas, endriagos y vestiglos.

SONORA.—Siguen saliendo de aquí pequeñas caravanas para Sonora. Celebramos que comience á despertar en los mexicanos ese espíritu de empresa que por tanto tiempo ha dormido el sueño de la indolencia. Las minas de Sonora por su riqueza, mayor que la encontrada en California, llaman la atención del mundo entero, y muy pronto aquel Estado va á ser uno de los mas florecientes de la República.

YUCATAN.—El valiente general D. Rómulo Diaz de la Vega, de regreso de Bacalar y Chichanja, llegó á Peto el 27 de Abril. El 24 del citado mes tuvo un encuentro con doscientos bárbaros que al mando de los cabecillas Góngora y Martin, acababan de incendiar los ranchos de Chumjuas y Nojbec: derrotó completamente á estos salvajes, hízoles un número considerable de muertos y cogió al tremendo Martin, á quien mandó ahorcar.

Celebramos este triunfo del general Vega, y hacemos fervientes votos porque cese la odiosa guerra de castas que llegó á tomar un incremento espantoso en la península yucateca,

FLETES DE PLAZA.

| | Pesos. rs. | | Pesos. rs. |
|------------------|------------|----|------------|
| Puebla..... | 2 0 | á | 2 4 |
| Veracruz..... | 7 0 | ,, | 0 0 |
| Cuernavaca..... | 2 4 | á | 3 0 |
| Acapulco..... | 14 0 | á | 15 0 |
| Morelia..... | 8 4 | á | 9 0 |
| Querétaro..... | 6 4 | á | 9 0 |
| Guanajuato..... | 10 0 | ,, | 0 0 |
| San Luis..... | 11 0 | á | 12 0 |
| Guadalajara..... | 10 0 | ,, | 0 0 |
| Zacatecas..... | 18 0 | ,, | 0 0 |
| Durango..... | 30 0 | á | 32 0 |
| Toluca..... | 2 4 | á | 3 0 |

Junio 7 de 1852.

AVISOS.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES

DE LA

Biblioteca del Pueblo.

Por las muchas ocupaciones del Sr. Cura del Sagrario, Lic. D. Francisco Sanchez, encargado por el Illmo. Sr. Arzobispo de revisar los cuadernos de la Sagrada Biblia,

no se ha podido seguir publicando mas que una entrega semanal. Lo que se avisa á dichos señores suscritores para que no estrañen que la numeracion de las Mil y una noches vaya mas adelantada.

EL REPERTORIO.

Periódico de Música.

PUBLICADO POR M. MURGUÍA Y COMPAÑÍA.

Cada entrega de cuatro páginas se dará á los suscritores á uno y medio reales en esta capital y á dos reales fuera; y si fuere de seis páginas á dos reales para la capital y dos y medio reales fuera, pagaderos en el acto de recibirla.

Los números sueltos que consten de cuatro páginas se darán á 4 reales y los de seis páginas á 6 reales.

Hoy se publica la sexta entrega, con la que concluye la

ARIA DE ATILA

para piano solo.

Se reciben las suscripciones en la imprenta de M. Murguía y C.ª, Portal del Aguila de Oro, en el estanquillo de la primera calle de Plateros, y en los Estados los señores correspondientes del Omnibus.

Con demasiada sorpresa he visto en el núm. 66 de este periódico un aviso suscrito por D. Pablo Poza, por el cual anuncia al público que no pueden ser enagenadas las negociaciones de tienda situadas en las calles de Leon y esquina del callejon de los Dolores, por estar hipotecadas ambas en cantidad de novecientos pesos. Es cierto que hay escritura, mas no lo es que est. suscrita por persona legítima; y por lo mismo yo, como apoderado de Doña Vicenta Flores, arrendataria de dichas conjuro al Sr. Poza para que nos entable demanda.—*Sebastian Cabrales.*

TEATRO DE NUEVO-MEXICO.

Jueves 10 de Junio de 1852.—Por la tarde.

Despues de una brillante obertura seguirá la representacion de la hermosa y siempre aplaudida comedia en cuatro actos, titulada:

La Gracia de Dios.

Cantándose cuando la escena lo pida la cancion análoga, y concluyendo con una divertida PIEZA COMICA.

PRECIOS DE ENTRADA,

Patio y palcos primeros, 3 rs.—Id. segundos, 2 rs.—Galería, 1 y medio reales.—Palcos por entero con ocho boletos, 3 pesos. Idem segundos idem idem, 2 pesos.

TOROS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN PABLO.

Jueves 10 de Junio de 1852.

Para la tarde de este dia (si el tiempo lo permite) está dispuesta una funcion jocosa que ciertamente causará la mas cumplida diversion á los dignos concurrentes. Al efecto se presentará LA FILIS MONTADA EN UNA TARASCA, acompañada de su comitiva para ejecutar á caballo y á pié los lances que les aconseje su intrepidez con EL TORO SIERPE, que de los bravos nuevamente llegados se ha escogido.—La fama que la lidiadora REFUGIO MASIAS ha adquirido por su valor y destreza en el arte de torrear á caballo, obliga á la empresa por solicitud de muchas personas á que ESTA VRLIENTE MUGER se presente en la funcion de esta tarde á ejecutar con un bravo toro los lances que ya tiene acreditados.—Los otros intermedios se cubrirán con dos toros para el Coleadero, finalizando la funcion con el TORO EMBOLADO de costumbre.

PRECIOS DE ENTRADA.

Sombra. Lumberas por entero con 8 boletos, 3 ps. Entrada general, 4 rs.—Sol. Entrada general, 1 rl.—Media sombra. Lumberas por entero con 8 boletos, 12 rs. Entrada general, 2 rs.

Dará principio á las cuatro y media

Imprenta de M. Murguía y C.ª portal del Aguila de Oro,